

ficha técnica

Nombre
CABANEROS
Figura de protección
Parque Nacional
Comunidad Autónoma
Castilla-La Mancha
Provincia
Ciudad Real y Toledo
Superficie
40.852 hectáreas
Longitud **4° 29' 14" W**
Latitud **39° 23' 47" N**
Fecha de creación
20 de noviembre de 1995

direcciones

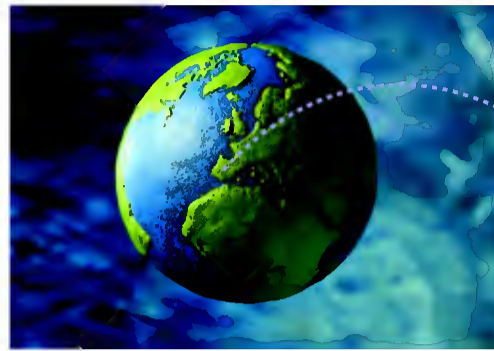
PARQUE NACIONAL DE CABANEROS
Centro Administrativo y reservas de senderos guiados
Crta. Abenójar-Torrijos, s/n
13194 Pueblo Nuevo del Bullaque (Ciudad Real)
Tel. 926 78 32 91 - Fax: 926 78 34 84
e-mail: icabaneros@oapn.es
Web: <http://reddeparquesnacionales.mma.es>
Centro de Reservas para Visitas en Todo Terreno
(empresa concesionaria)
Crta. de Retuerta, s/n - 13110 Horcajo de los Montes (Ciudad Real)
Tel. 926 77 53 84 Fax: 926 77 52 05
e-mail: cabaneros@coserfo.com

reconocimientos

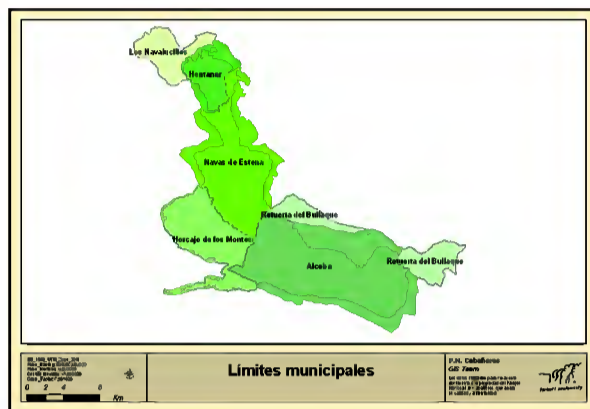
- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
- Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)



Raña de Santiago con sierras al fondo.



El Parque está enclavado en el interior de una comarca de gran interés cultural y natural. Dentro de los municipios de Alcoa de los Montes, Hontanar, Horcajo de los Montes, Los Navalucillos, Navas de Estena y Retuerta el Bullaque, hay numerosas rutas exteriores al Parque de inestimable belleza. Consulte en los distintos centros de información repartidos por los pueblos de la comarca.



legislación

* Ley 33/1995, de 20 de noviembre, de declaración del Parque Nacional de Cabaneros.

El Parque Nacional. Se encuentra situado en los Montes de Toledo, al noroeste de la provincia de Ciudad Real, ocupando también una zona del suroeste de la provincia de Toledo. Está limitado al Este por el río Bullaque y al Oeste por el río Estena, abarcando los macizos de El Chorito y Rocigalgo, así como las sierras de Miraflores y La Celada. Al sur queda la Raña de Santiago. Para entender la situación actual del Parque hay que considerar en él la intervención humana, y especialmente la que tuvo lugar durante el Dominio Señorial de la Ciudad de Toledo, que estuvo vigente seis siglos: desde 1246 hasta 1835. Con posterioridad los Montes de Toledo fueron desamortizados y vendidos, constituyéndose así grandes fincas privadas. La historia reciente del Parque es muy azarosa. En 1988, ante la pretensión del Ministerio de Defensa de instalar un polígono de tiro para el Ejército del Aire, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha lo declaró Parque Nacional. En 1995, y a petición del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, se declaró Parque Nacional. En la actualidad, el 55% del territorio es de propiedad pública. El resto es de propiedad particular.

Principales ecosistemas del Parque
Bosques y matorral mediterráneo.
Enclaves relictos de vegetación atlántica.
Bosques de ribera.
Turberas.
Herbazales.

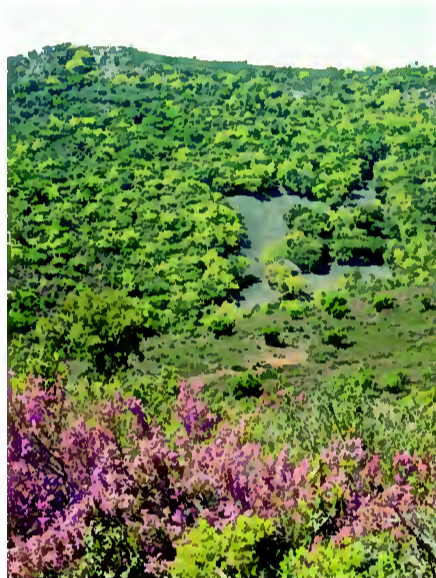
El Paisaje. Los Montes de Toledo contienen algunas de las mejores representaciones españolas de los bosques mediterráneos españoles, tanto por su naturalidad y conservación, como por la representatividad de los distintos sistemas ecológicos asociados. Ello motivó que Cabaneros fuera declarado Parque Nacional en 1995. El paisaje del Parque está estructurado en torno a dos grandes unidades: **La raña**, que es una gran llanura de 8.000 ha de extensión. Su origen es el relleno con materiales de las sierras circundantes, que se produjo a finales del Plioceno y principios del Cuaternario, hace 3 millones de años. En los años 60 se eliminaron el bosque y matorral que la cubría, para dedicarla a cultivos de cereal. A partir de entonces se formó esa imagen de herbazal arbolado que caracteriza el Parque Nacional. Puede observarse, no obstante, una zona de raña con la vegetación original: el "Mancho del Portugués". **Las sierras**: son las zonas de relieve montañoso correspondientes al norte, el centro y el oeste del Parque. Su altura oscila entre los 650 y los 1.448 m y están constituidas por áreas montañosas de cuarcita y surcos más o menos profundos abierros en pizarras silíceas de edad cámbrica. Se encuentran cubiertas de bosques y matorrales. De especial interés, ya que caracterizan el paisaje serrano, son las **pedrizas**. Son depósitos coluviales recientes de cuarcitas sueltas, que presentan aún una apreciable movilidad y, salvo algunos líquenes, están prácticamente desnudas de cubierta vegetal.



el hombre y su influencia en el Parque y su entorno

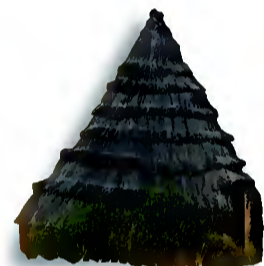


Embalse del Brezoso.



Pedrizas en la Umbría del Rey.

Aspectos culturales. Los Montes de Toledo se denominan así dado que, desde 1246 y hasta la desamortización de Madoz en 1835, fueron propiedad de la Ciudad de Toledo. En sus Ordenanzas de Uso, compiladas en el Siglo XVI para asegurar la conservación de sus recursos naturales, se regulaban la agricultura, ganadería, apicultura, carboneo, leñas y extracción de madera, constituyendo un auténtico compendio de selvicultura mediterránea. Además, se impuso un rígido sistema fiscal para los pobladores, con impuestos como el "dozavo", sobre determinadas producciones; el "portazgo", sobre el paso por el Puerto Manchés; el "humazgo", sobre el carboneo; etc. Este sistema impositivo, unido a la adversa orografía, tuvieron como consecuencia una disminución de la población de Los Montes, de forma que desde el Siglo XIII al Siglo XIX desaparecieron numerosos núcleos de población, y hasta se perdió la memoria histórica de la ubicación de algunas alquerías. Por otro lado, y debido a las formas de uso, quedó marcada una singular impronta en la vegetación del territorio, cuya huella aún hoy persiste.



La cabaña. Cobijo ancestral que dio lugar al nombre del Parque.

Actividad humana. La presencia del hombre en el Parque es muy antigua. Los restos de los primeros pobladores que se han encontrado en su entorno se remontan al Paleolítico Inferior. También se han localizado dos pequeños poblados de la Edad del Bronce. El hombre, desde tiempo inmemorial, ha vivido en chozas o cabañas. Precisamente de éstas ha tomado el nombre el paraje y el propio Parque: Cabaneros. Hoy ya no quedan cabañas, pero pueden observarse los numerosos grupos de "fondos de choza" en muchos lugares: Anchurones, Las Canalejas, El Espino, etc., que señalan la ubicación de antiguas poblaciones.

la flora y la fauna

La flora. Podemos distinguir tres grupos de formaciones vegetales: **Bosques.** Destacan los siguientes: *Bosques de encina y quejigo con piréтанos*: ocupan áreas muy reducidas, ya que se encontraban antiguamente en la raña. *Bosques mixtos de encina, quejigo y alcornoque*: ocupan el 30% del Parque. En ellos están presentes otras especies, como el madroño, durillo, arce, labiérnago y comicabra. *Bosques de fondo de valle*: están formados por rebollos, acompañados por quejigos, majuelos y madroños. *Bosques de rebollo*: aparecen en las zonas altas del macizo de Rocigalgo. Tienen también tejo y serbal. *Bosques de ribera*: encontramos fresnedas y alisedas, casi siempre con sauce, y acompañados a veces por abedul, acebo y tejo. **Matorrales:** Destacan los siguientes: *Jaral-brezal*: son matorrales perennifolios, con dominancia de jara o brezo, acompañados de madroño, labiérnago, romero y otras especies. Ocupan el 50% del Parque. *Turberas*: son matorrales cuya especie dominante es el brezo de pantano. Está presentes además mirto de Brabante, masiega, y plantas carnívoras, como las atrapamoscas. **Herbazales:** De singular importancia por su extensión y fitonomía es el herbazal que existe en la raña. El arbolado, muy disperso, lo integran encinas, alcornoques y quejigos.

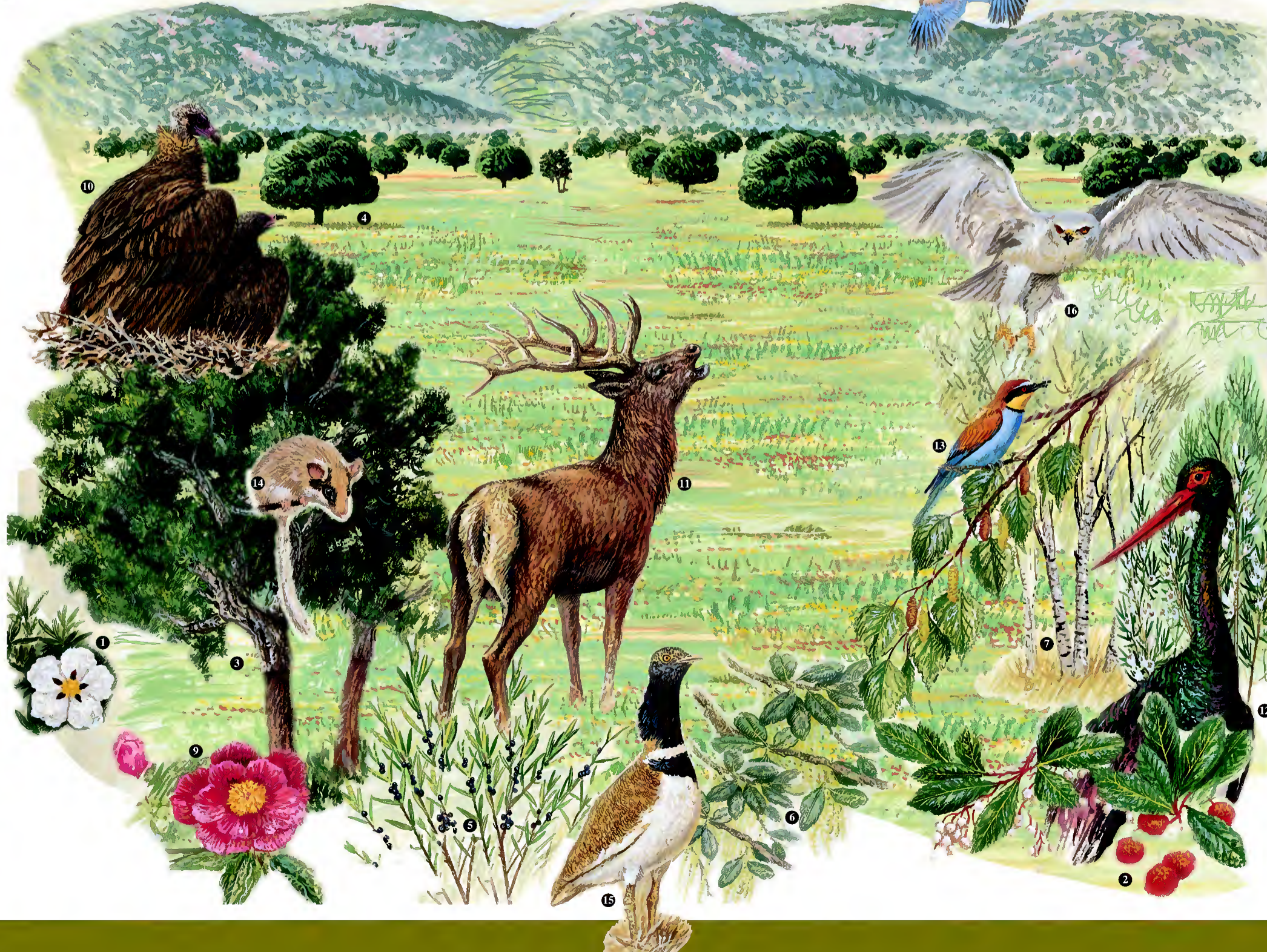


La fauna. **Raña:** Los saltamontes son los insectos más abundantes en primavera-verano. También abundan las mariposas. El anfibio más numeroso de la raña es el sapo corredor, que se reproduce en charcas someras. Las aves presentes en verano son fundamentalmente insectívoras, y consumen sobre todo ortópteros, como es el caso de la cigüeña blanca, la carraca, el cernícalo común, etc. Por el contrario, en el invierno son dominantes las especies granívoras. Hay un importante grupo de especies de la raña propio de ambientes esteparios, como el sisón, el alcaraván, la avutarda y otras. También encontramos el elanio común que vive en zonas abiertas. En todas las épocas del año es frecuente observar buitres negro y leonado. Desde final de verano hasta mediados de invierno podemos ver ciervos. Después se refugian en el monte. **Monte:** En Cabaneros está el segundo núcleo de cría más importante del mundo de buitre negro. Ligados al bosque mixto se encuentran muchas especies forestales, como el águila imperial ibérica (en peligro de extinción), el águila culebrera, el águila calzada, el gavilán y la cigüeña negra. En los arroyos de la sierra destacan peces como el cacho, el calandino, el jarabugo, la colmilleja, la boga, la pardilla y el barbo cabecicorto; anfibios como el tritón ibérico; y reptiles como el galápago europeo y el lagarto verdinegro, habitante este último de las proximidades de los arroyos del Macizo del Rocigalgo. Los ciervos y los jabalíes son los ungulados más abundantes. También hay corzos. Los mamíferos depredadores como la garduña y la jineta son, fundamentalmente, consumidores de micromamíferos, y generalistas, como es el caso del zorro. También en el parque encontramos al gato montes. Mucho más raro, y probablemente sin una población estable y reproductora, aparece el linco ibérico.



Las encinas, junto con otros bosques como alcornoques, quejigares y rebollares, destacan en Cabaneros por su representatividad y buen estado de conservación.

- FLORA
- 1 Jara pringosa 2 Madroño
 - 3 Alcornoque 4 Encinas
 - 5 Labiérnago 6 Hojas de encina
 - 7 Abedul 8 Brezo blanco
 - 9 Peonía



- FAUNA
- 10 Buitre negro 11 Ciervo
 - 12 Cigüeña negra 13 Abejaruco
 - 14 Lirón careto
 - 15 Sisón 16 Elanio común
 - 17 Rabilargo 18 Águila imperial ibérica



Ciervo: La mejor época para ver ciervos en la raña es en otoño. A medida que el invierno avanza, las posibilidades de ver ciervos van siendo cada vez menores, y normalmente sólo se observarán hembras. En primavera los machos pierden la cuerna y son muy esquivos, y las hembras se encuentran al final de la gestación y se desplazan muy poco.



Peonía: la primera flor de primavera.



Torres del Estena: una curiosa formación geológica.

